

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Patentes Municipales

D.T. N°81 CJO/ger 19102015



REF.: Otorga patente Municipal Comercial definitiva

LITUECHE, 19 de Octubre de 2015

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO Nº 1440 ...

CONSIDERANDO:

El Decreto exento N° 1625 de fecha 12 de Agosto de 2013 que aprueba patente municipal comercial provisoria por un año, cuyo plazo expiraba el día 11 de Agosto de 2014.-

Informe N° 12 favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales, ORD. N° 1264/881 de fecha 06 de Agosto de 2015.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, promulgado con fecha 30 de Mayo de 1996 y publicado en el diario oficial de la República con fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento N° 2621, de fecha 06. 12.2012, nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, promulgado con fecha 09 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGASE Patente Municipal Comercial definitiva a don JAVIER FERNANDO SANTÍN MARTINEZ., Rut. 9.946.522-0, a contar de la fecha, para explotar el rubro Ferretería y materiales de construcción, para que funcione en Sector de Quelentaro S/N° de la comuna de Litueche.

GIRESE las patentes correspondientes al segundo semestre

204, primer y segundo semestre año 2015.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

 $Inclúyase \ al \ Rol \ de \ Patentes \ Municipales \ Comerciales, otorgándole el Rol N° 281, a contar del segundo semestre año 2016.-$

ESTABLÉCESE que e contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

TAURA GAROLINA URIBE SILVA Secretario Municipal

RSAE/LCUS/RPV/CTO/ger. DISTRIBUCION:

- Interesado

ecretario

- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RENES

GANTIAGO ACUNA ECHEVERRÍA

Alcalde